



Sindicatura
Zapopan

03000/007/2024

Asunto: Se solicita publicación.

SAMUEL VICTORIA GARCÍA
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
P R E S E N T E



Gobierno de
Zapopan

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y a su vez le solicito su apoyo para que personal a su digno cargo, realice la **publicación en la página de intranet** de este Municipio, de la Circular número 01 que se anexa, mediante la cual se informa que **el Lic. José Antonio Murillo Gladín, Director de Juzgados Cívicos Municipales**, se ausentará de sus funciones, del 04 al 31 de enero del presente año, y lo suplirá **Eiva María Díaz Medel, con nombramiento de Juez.**

indicatura
entidad: Secretaría de Servicios Zapopan
partido: PUSC
y Promoción Laureles 300
Código Postal: C.P. 45500
Código de Área: 334
www.zapopan.gob.mx

Sin más por el momento, agradezco de antemano la atención que otorgue al presente.

A T E N T A M E N T E
“ZAPOPAN, TIERRA DE AMISTAD, TRABAJO Y RESPETO”
ZAPOPAN, JALISCO, A 11 DE ENERO DE 2024



MREL/EJEC/PEPG





CIRCULAR

REGIDORES, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, TESORERO MUNICIPAL, COMISARIO GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CONTRALOR CIUDADANO, COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES Y JEFES DE UNIDAD.
P R E S E N T E

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y a su vez hago de su conocimiento que el **Lic. José Antonio Murillo Gladín**, con nombramiento de **Director de Juzgados Cívicos Municipales**, adscrito a esta Sindicatura, se ausentará de sus funciones del 04 al 31 de enero del presente año, esto debido a que presentó constancia de incapacidad expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS, con número de folio 14032023/0324, la cual ampara 28 días de incapacidad, y de conformidad al **ACUERDO DE SUPLENCIA POR AUSENCIA**, suscrito por Juan José Frangie Saade, Presidente Municipal, de fecha 11 once de enero de 2024, mediante el cual designa a **Elva María Díaz Medel**, servidor público con número de empleado 28249, con nombramiento de Juez, para suplir la ausencia del Director de Juzgados Cívicos Municipales.

Referente a lo anterior, todos los oficios dirigidos a esta Sindicatura, deben contener la siguiente leyenda:

“...Elva María Díaz Medel, Juez, Encargada del Despacho de la Dirección de Juzgados Cívicos Municipales, los días 04 cuatro al 31 treinta y uno de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Delegatorio de Atribuciones, de fecha 11 once de enero de 2024, suscrito por Juan José Frangie Saade, Presidente Municipal...”

Lo anterior, para su conocimiento y para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E
“ZAPOPAN, TIERRA DE AMISTAD, TRABAJO Y RESPETO”
“2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO”
ZAPOPAN, JALISCO, A 11 DE ENERO DE 2023

MANUEL RODRIGO ESCOTO LEAL
SÍNDICO MUNICIPAL

MREL/EJEC/PEPG

